

Condiciones Alta Tarjeta Débito

La concesión de la tarjeta estará sujeta a la previa autorización de BBVA.

1. **Contrátala entre el 05/05/2026 y el 04/06/2026 y realiza el gasto mínimo entre del 05/05/2026 al 04/07/2026.**

2. **Condiciones de la promoción:**

- Promoción dirigida exclusivamente a clientes destinatarios de esta comunicación.
- Para beneficiarse de la promoción será necesario haber contratado la tarjeta de débito, sin comisión de emisión y mantenimiento para siempre, y que, durante los dos meses siguientes (60 días naturales) desde la recepción de la presente comunicación (en adelante, "vigencia de la campaña"), realices compras por importe mínimo total de 150 euros (calculado como compras confirmadas menos devoluciones realizadas en el período de vigencia). Quedan excluidas las retiradas de efectivo, los pagos relacionados con actividades de en juego regulados en la Ley 13/2011, de 27 de mayo de regulación del juego y las operaciones sobre activos financieros.
- En caso de cumplirse las condiciones anteriores y durante el mes siguiente a la finalización de la vigencia de la promoción, recibirás una comunicación por correo electrónico informando de la obtención del vuelo a la misma dirección utilizada para el presente envío.
- La entrega del código promocional podría tener implicaciones fiscales, por lo que deberás tenerlo en cuenta en tu declaración de la Renta. En caso de duda, te recomendamos consultar a su asesor fiscal.
- **Condiciones del vuelo:**
 - **Caducidad:** El código promocional caducará a los 12 meses desde la recepción de la comunicación de la obtención del vuelo.
 - **Canje:** El canje efectivo del mismo está supeditado a su realización dentro de las 5 ventanas de reserva habilitadas durante dicho periodo de vigencia indicado. Es responsabilidad del cliente consultar los plazos y condiciones de cada ventana en la web del proveedor canjea-vuelo.girpormo.com.
- **Incluye:**
 - 2 Vuelos directos de ida y vuelta (2 trayectos ida/vuelta por persona).
 - Válido para 2 personas.
 - Vuelos de compañías aéreas Low Cost y compañías aéreas de vuelo Regular según disponibilidad promocional en el momento de realizar la reserva, según origen y destino, la cual puede ser limitada o nula en determinados días o épocas del año.
 - **Destinos:** Aeropuertos de ciudades europeas y de Marruecos.
 - **Origen:** Aeropuertos españoles.
 - **Equipaje:** 1 bulto de cabina de equipaje de mano por persona, de dimensiones y peso en función de la aerolínea con la que vuela cada usuario.



- **No incluye:**

- **Tasas y gastos de gestión:** Vuelo nacional 30 € y 35 € vuelo internacional por trayecto y usuario.
- Las tasas están sujetas a posibles cambios en función de la evolución e incremento tarifario de las aerolíneas, debido a; incremento del precio del combustible, tasas aeroportuarias u otros costes que puedan incluir los estados de Europa y que pueda afectar a los costes de las aerolíneas. Si se produjera dicho incremento, siempre dispondrá de la proporcionalidad establecida en función de la evolución futura de los costes de tasas, etc., de las aerolíneas, disponiendo los incentivos de vuelos de GIR del valor añadido, proporcionalidad y sus ventajas.